

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-19415-2023 se rematará, el 13 de enero de 2025 a las 12:45 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom la propiedad ubicada en Pasaje Juncalito (ex Pasaje Ocho) número 788 que corresponde al sitio siete de la manzana J de la Segunda Etapa del Conjunto Las Vertientes III de la comuna de Peñaflores, Provincia de Talagante, inscrito a fojas 262 N° 300 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflores del año 2012. Mínimo postu-

ras: 428, 2871 Unidades de Fomento en su equivalente a la fecha de la subasta más \$ 200.400.- de costas. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal

el día anterior al fijado para la subasta entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que solo podrán ser utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en

calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Núñez, rol C-19415-2023. La Secretaría. 12.

12º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 14 de Enero de 2025, a las 15:15 horas, inmueble ubicado en calle Las Indias N° 1239, que corresponde al sitio N° 91 del Conjunto Habitacional Parque

Residencial Nueva Puente Alto, Primera Etapa, Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana; inscrito a fojas 2002 número 2761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 1997. Mínimo subasta UF 403,1861, más \$ 296.800 por concepto de costas. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo, a través de vale vista endosable nombre del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el tribunal entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-12819-2023 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Miranda. 11.

28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14o piso, en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, se rematará el 29 de enero de 2025 a las 13:30 horas, propiedad ubicada en calle Carpay 1000, que corresponde al sitio número 11, manzana 19 del Conjunto Habitacional Jardines del Norte II, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana; inscrito fojas 88.286 número 126.741 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo subasta 1.101,7848 UF. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-15.064-2023 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Fuentes Bustamante. 12.

Extracto. 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14o piso, por plataforma de videoconferencia Zoom, se rematará el 2 de abril de 2025 a las 13:30 horas, Departamento N° 303, bodega N° 21, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 18, todos del Condominio Vistamar I Etapa, Avenida Reinamar N° 2613, comuna y ciudad de Iquique, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes; inscrito fojas 3121 Vuelta número 5034 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2009. Mínimo subasta \$75.000.000. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o mediante cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-22285-2017 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Gamero. 12.



Remate. 10° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 3. Rol C-20524-2023. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Johanna Marcela González Troncoso. Se rematará el día 22 de enero de 2025 a las 13:15 horas el departamento N° 406 del 4° piso del Edificio Uno; y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie

N° 161, ambos Condominio Miramar El Tabito, con acceso por calle Camino Vecinal Viña del Mar N° 4025, Comuna El Tabo, inscrito a fojas 766 vta. N° 1002 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces San Antonio. Mínimo subasta será la cantidad de 3.101,05322 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$315.520.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta el día hábil de lunes a viernes inmediatamente anterior a la subasta entre 9 y 12 horas. Subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma Zoom a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 10.



PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2074-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con HERNANDEZ VÁQUEZ, JAVIER ANDRÉS" se ha ordenado remate audiencia de 24 enero 2025, 11:30 horas, inmueble consistente en el LOTE 2, UBICADO EN CALLE ERNESTO PINTO LA-GARRIGUE N° 4065, LOTE A, BARRIO CAMINO A SANTA JUANA, SECTOR RIBERA, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 461, bajo el número 361 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas: \$202.529.782 (Caución \$20.252.978). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar entro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en bs términos que dispone

el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justicia la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjjud.cl, bajo apercebimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La Secretaria Subrogante. 10.

AVISO REMATE JUDICIAL. SEGUNDO JUZGADO CIVIL CHILLÁN, causa Rol C-1462-2023, juicio ejecutivo despojeamiento "BANCO SANTANDER - CHILE con DINAMARCA" se ha ordenado remate audiencia de 28 enero 2025, 11:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Chillán, Lote 43. proveniente de la subdivisión de los lotes 21 y 23 del Loteo Asturias, ubicado en calle Esteban Murillo N° 1144 de dicha comuna, conforme a plano agregado al final del Registro de Propiedad del CBR de Chillán del año 2000, bajo el N° 985 y con una superficie de 535,30 metros cuadrados aproximadamente. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6491 vta., bajo el número 4223 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El remate se efectuará vía telemática a través de la plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las panes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo deberá informarse que quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deber remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan_remates@pjjud.cl, jc2_chillan@pjjud.cl con copia a lcardenas@pjjud.cl y jmunoz@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad, a fin de que el Tribunal

envíe el link de conexión.- Mínimo posturas \$328.590.000, caución interesados 10% mínimo (\$32.859.000). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Chillán, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal antes del remate - La Secretaria. 12.

EXTRACTO. Por Resolución del 3° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON MUÑOZ ESPINOZA" rol N° C-5253-2023, se ha decretado el remate de los siguientes inmuebles ubicados en la comuna de Antofagasta: 1) Departamento N° 2 del primer piso y Bodega N° 6. del Edificio Bicentenario. ubicado en el Sector Alto Gran Vía, con acceso por calle Dr. Leonardo Guzmán N° 281, actualmente inscrito a fojas 6190 vta., N° 6402, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015. 2) Departamento N° 53 del quinto piso, del Block N° 6, del Sector Doce-A, del Edificio Caliche, con acceso por calle Luis Undurraga Correa N° 0334, actualmente inscrito a fojas 1661, N° 1693, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016. Remate se realizará el día 14 de enero de 2025 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$135.510.685 para el inmueble singularizado con el N° 1) y \$35.172.695 para el inmueble singularizado con el N° 2). Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha

del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 10.

Remate: Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago, rematará? día 15 de enero de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, utilizando el enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIHcXZEBjZWMT-0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, la propiedad que corresponde al estacionamiento número ciento cuarenta y uno del subterráneo, del Edificio o Torre Dos, del Condominio Comunidad De Edificios Pajaritos Del Parque, con acceso particular por Avenida Teniente Cruz número diecinueve, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, la cual se encuentra inscrita a fojas 27.447 número 38.891 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta 200 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. Garantía 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Los interesados deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo

Fecha: 10-01-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 7
Cm2: 517,6
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La suscripción del Acta de Remate se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos rol C-967-2020, caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Tregon Limitada". Ejecutivo. Mario Riera Navarro. Secretario(a). 11.

REMATE. En causa Rol nº C-2008-2023 del Juzgado de Letras de Puerto Varas, San José nro. 2, Piso 3, se rematará 14 de enero de 2025, 11:00 horas vía remota, mediante plataforma zoom, propiedad correspondiente a sitio ubicado en calle Santa Rosa número 869, de la ciudad y comuna de Puerto Varas, inscrito a fojas 2070 NRO. 3160, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Puerto Varas. Mínimo de la subasta será la suma de 6.331 Unidades de Fomento. Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12:00 hrs. del día anterior al remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa, al correo jl.puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl.puertovaras@pjud.cl. Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requirieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo de ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE CON INMOBILIARIA PUPUNAHUE Spa". Rol nro. C-2008-2023. El Secretario. 12.



EXTRACTO REMATE VIDEOCONFERENCIA, Primer Juzgado Civil Viña del Mar, 24 enero de 2025, 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-2789-2023, "Banco Itaú Chile con Díaz Pinto". 1.- Propiedad ubicada Quilpué. Po-

blación Victoria, corresponde lote B-dos, plano archivado N°584 Registro Documentos año 1990. Título fojas 5990 N° 2622 Registro propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Quilpué. 2.- Propiedad ubicada Quilpué, Población Victoria, corresponde a lote B-tres, plano archivado N° 584 Registro Documentos año 1990. Título fojas 5991 N° 2623 Registro propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Quilpué. inscritos a nombre de Globalnet S.A. Avalúos N° 1102-22 y 1102-23. El remate de ambos bienes se efectuará como un solo todo. Mínimo subasta \$92.490.263. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, a través de vale vista nombre Tribunal o consignación cuenta corriente Tribunal N° 23500122340, RUT: 60305.020-7, pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica). Si caución se hace a través de vale vista, deberá ser acompañado físicamente en Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl indicando además la individualización del postor (nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico. Link videoconferencia <https://zoom.us/j/4174791507> ID de re unión: 417 4791507. Demás bases, ante cedentes en la causa. Consultas al 32-2682594. Secretario (S). 12.

Remate Ante el 9º Juzgado civil de Santiago, domicilio Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana, en los autos ejecutivos caratulados: Itau Corpbanca/Chavez, Rol C-149-2021 se subastará el 14 de enero de 2025 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlYlWmIHCXZEBjZWMT-0z09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295; Inmueble de Pasa-

je Vuelo de Loicas número diecinueve mil ochocientos treinta y uno, que corresponde al lote ciento cincuenta, Sector D uno B, del Conjunto denominado "Barrio Ciudad Las Loicas", del Loteo Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El título corre a fojas 17949 n° 25741 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para posturas será la suma de \$182.250.000. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El subastador deberá dentro de cinco días hábiles de efectuada la subasta, consignar el saldo de precio. El acta de remate deberá ser firmada por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 11:00 y las 12:00 horas. Secretario. 11.

Extracto. 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará, el día 30 de enero de 2025 a las 12:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Canal Chacao número 18387, que corresponde al lote número 147, del Conjunto Habitacional Ampliación Ciudad Satélite de Maipú, Barrio Andino, que forma parte de la Segunda Etapa del Barrio Patagonia, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 44756 número 65123 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a UF 2.220.- en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a

la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la Pág. Web del poder judicial www.pjud.cl Autos Rol C-5.204-2021, Caratulados Itau Corpbanca/Freig. Juicio Ejecutivo. Secretario. 12.



REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, causa ROL C-706-2019. "SCOTTIABANK CHILE con INMOBILIARIA PIGNONE LIMITADA". Juicio Ejecutivo Desposeimiento, fijó fecha remate, videoconferencia. plataforma Zoom, el 23 DE ENERO DE 2025 a las 11:00 horas, para subastar siguiente inmueble CASA N° 15. ROL DE AVALÚO 9568-15. DE AV. CURAUMA SUR VC-UNO N° 1826, CONDOMINIO ALTO CURAUMA UNO. COMUNA DE VALPARAÍSO. El título de dominio nombre de desposeída, rola inscrito fojas 5946 N° 9565, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso, año 2014. MÍNIMO subasta es 2.800 UF. equivalente en pesos al valor de Unidad de Fomento al día del remate. Todo interesado en participar subasta como postor, debe tener activa Clave Única del Estado y medios tecnológicos para ingresar a plataforma en que se efectuará remate, siendo carga exclusiva del ejecutante. ejecutado y de los postores interesados. disponer de medios tecnológicos y conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente 10% del mínimo ya señalado, a través de cupón de pago, depósito judicial en cuenta corriente de este Tribunal o vale vista orden del Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Los postores interesados deberán enviar correo electrónico a jc2_valparaiso_remates@pjud.cl con copia a cgramirez@pjud.cl a más tardar 12 horas del día hábil anterior a la fecha

de la subasta. comprobante de la garantía, su individualización con copia de cédula de identidad. rol de la causa, correo electrónico, número de teléfono de contacto. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. La restitución de las garantías, a los postores no adjudicatarios se realizará dentro de 5 días hábiles siguientes al remate, debiendo solicitarse en la causa el giro de cheque con día y hora para su retira Escritura definitiva deberá extenderse plazo 30 días hábiles contados desde la fecha en que resolución que ordene extenderla se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Demás antecedentes en expediente. Secretario (a). 12.

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 28 de enero de 2025 a las 10:00 hrs, el Lote A, ubicado en Algarrobo La Serena, cuya superficie aproximada es de 5,69 hectáreas, según plano número cuatro romano guión uno guión 1207-SR, copia agregada bajo N°68 al final del Registro de Propiedad del año 1985. El inmueble se encuentra inscrito a fs.1375 N°863 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2024. Rol de avalúo 1044-36, La Serena. Mínimo para subastar \$1.023.506.989, conforme a tasación pericial al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$102.350.699. Demás condiciones autos caratulados "SCOTTIABANK CHILE con SKYWALKING VENTURES GROUP LLC AGENCIA CHILE". Rol C-1058-2024, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. Tres de enero de dos mil veinticinco. 12.



Ante 1º Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal n° 143, comuna de Puente Alto, subastará el 29 enero 2025, a las 14:30 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, los derechos que le correspon-

den a doña Alejandra Elvira Peñailillo Flores respecto del inmueble ubicado en calle Santander n° 1545, que corresponde al sitio n° 16, de la manzana 33, del conjunto habitacional denominado Ciudad Del Sol, Lote c Cinco A-Uno, etapa cuatro, dos, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a fojas 11622 vuelta n° 8414 del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Puente Alto, año 2007. Mínimo posturas UF 2.061, equivalente en pesos a la fecha de la realización de remate. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del banco estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal a menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la región metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. Bases y anteceden-

tes juicio ejecutivo Banco Del Estado Con Peñailillo, Rol C-5199-2022. Secretario. 11.

Remate Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° piso, 30 enero 2025 a las 12:30 horas rematase propiedad ubicada en avenida parque sur número siete mil ciento cuarenta y seis, que corresponde al sitio número veintiuno de la manzana G del conjunto habitacional Ciudad Nueva Renca, tercera etapa a, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito fojas 94681 n° 87522 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2004. Mínimo posturas asciende a 1919,358538.- unidades de fomento, más la suma de \$541.800 por costas. Remate se efectuará mediante plataforma zoom. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, acompañando vale vista a la orden tribunal con indicación tomador. Dicho documento deberá acompañarse en dependencias del tribunal día 27 de enero de 2025 entre 9:00 y 11:00 horas, con escrito simple que indique rol de la causa, monto y número vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para la subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio Banco Del Estado De Chile Con Barrera Pizarro Ramona Raquel, Rol C-27866-2007.- El Secretario. 12.

Remate: 24° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-28-2023, se rematará bajo modalidad presencial, en dependencias del Tribunal, el 22 de enero de 2025, a las 15:00 horas, el departamento número trescientos uno del tercer piso y del estacionamiento número E cuarenta y seis en conjunto con la bodega número seis del subterráneo, todos del Condominio El Maule, con acceso por calle General Amengual número cero ciento cuarenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3466-1, 3466-A uno al 3469-H uno y 3466-I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A, inscrito a fojas 63781, número 96168, del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 57.318.480. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deben acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo

fijado para el remate, el que deber ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Además, deberán acompañar conjuntamente su cédula de identidad vigente. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco del Estado de Chile/ Vega. Secretaria. 12.

BICE Vida

Remate: 23° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, Piso 7. En causa ROL C-18.036-2023, caratulado "Bice Vida Compañía de Seguros S.A con Lillo Cortez Pedro Arnaldo", Se subastará por videoconferencia plataforma Zoom, el día 23 de enero de 2025, a las 12:00 horas, Propiedad Ubicada en Pasaje El Sendero Poniente número dos mil quinientos sesenta y cuatro -once, que corresponde al lote número trescientos noventa y uno del Conjunto Habitacional "Barrio del Sol" Segunda Etapa, comuna de Lampa, Región Metropolitana, El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 90.070, número 91.055, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2005. Mínimo para iniciar las posturas será la suma de 576,518297 UF y \$870.000, por costas. Los interesados en hacer posturas deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución y deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 20 de enero de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con escrito simple que indique rol de la causa en que se efectuara el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviara la invitación para acceder a la subasta. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, ingresar al enlace https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLCHegreH9pqppefUuJOE80uOq4vgC_JDU/edit?usp=sharing, se hace presente que el acta de la subasta se suscribirá por adjudicatario, Juez y ministro de Fe, presencialmente en dependencias

del tribunal el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta. Demas antecedentes en carpeta digital. 12.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Extracto. Remate: En causa voluntaria ante el Primer Juzgado Civil de Temuco caratulado "Baier", Causa Rol V-222-2023, se rematará el día 22 de enero de 2025, en el bloque que comienza a las 11:00 horas, los siguientes inmuebles ubicados en la Faja 24.000 con acceso al río Caivico: A) Lote 7D de 0,70 hectáreas de superficie, Rol de Avalúos N° 3289-281 de la comuna de Cunco; B) Lote 7E de 0,64 hectáreas de superficie, Rol de Avalúos N° 3289-282 de la comuna de Cunco; C) Lote 7F de 0,60 hectáreas de superficie, Rol de Avalúos N° 3289-283 de la comuna de Cunco. El dominio de los inmuebles rola inscrito a fojas 288 N° 224 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cunco correspondiente al año 2019. Mínimo para la subasta por cada uno de los lotes, será la suma de \$30.000.000. El precio será pagadero al contado debiendo enterarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 62900166147 del Banco Estado. La subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, ID Reunión 946 4793 1193, Código de acceso: remate. Para participar en la subasta, conforme a las bases de remate, los interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo de la subasta para iniciar las posturas, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, para lo cual el beneficiario deberá acceder a opción Trámite Fácil, accediendo al link: https://ojv.pjud.cl/kpitem-ojvweb/tramite_facil, seleccionando la opción "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos estos datos deben corresponder al beneficiario, de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Los gastos de la escritura definitiva de compraventa, serán de

cargo del subastador. Bases y antecedentes Juicio Voluntario de Autorización para Enajenar bien raíz de interdicto, autos Rol V-222-2023, Baier. El Secretario. 11.

Remate. Causa Rol C-15854-2022. 1° Juzgado Civil de Santiago. El día 26 de febrero de 2025 a las 15:10 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329/> ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. El inmueble a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Golf Lomas de la Dehesa número 10.465, que corresponde al sitio número 3 de la manzana V del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio 19 de la manzana V; Sur, con sitio 4 de la manzana V; Oriente, con sitio 18 de la manzana V; Poniente, en parte con sitio 2 de la manzana V y en parte con calle Golf Lomas de la Dehesa. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don Alfredo Mislenko Sebastián Solar Montero a fojas 77015, número 116868, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y para adjudicarse la propiedad será la cantidad de UF 110.000 equivalente en pesos al 29 de agosto de 2024 a \$4.151.122.000 pesos, correspondiente a la tasación pericial practicada en autos. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día

Fecha: 10-01-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates

Pág. : 9
Cm2: 199,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL**

de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Bases y demás antecedentes es autos Rol C-15854-2022, juicio ejecutivo caratulado 'Inversiones VNT S.A. con Solar'. Secretario (a), 10.

REMATE. 2º Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa rol C-2216-2023, caratulados

"SERVICIOS FINANCIEROS CHILLÁN FACTORING LTDA. con VENEGAS" ordenó subastar el día 21 de enero de 2025, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, la Propiedad Raíz consistente en la Parcela número ciento diecisiete de la hijuela Dos del Fundo Los Pretiles, ubicado en la comuna de Pinto, provincia de Ñuble, Región del Bio Bío, cuyo Plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad, del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Chillán, correspondiente al año mil novecien-

tos ochenta y cuatro, bajo el número doscientos dieciocho, y cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, en cien metros con Parcela ciento dieciséis de la misma hijuela.- SUR, en cien metros con parcela cientos dieciocho de la misma hijuela.-ORIENTE, en cincuenta metros con camino interior y PONIENTE: en cincuenta metros con parcela ciento diez de la misma hijuela. El título de dominio corre inscrito a fojas 7985, N° 7835 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del

año 2013.- Rol de Avalúo N° 927-31 comuna de Pinto. O mínimo para las posturas es la suma de \$32.666.273, según avalúo fiscal vigente. La sima anterior deberá pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE UNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en

la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico: jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si algún interviniente no dispusiere de medios de conexión, podrá concurrir al Tribunal donde se encuentra habilitado un equipo para ello. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán. 10.

Remate Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, pasaje Sofía Bermedo 191, segundo piso, en juicio ejecutivo, Rol C-1903-2023, caratulada Colbún S.A. con

Fecha: 10-01-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 10

Cm2: 535,4

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

Compañía Explotadora Minera San Andrés Limitada se rematará en el Recinto del Tribunal, próximo 21 de enero de 2025 a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en el sector Elisa de Bordos, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a fojas 1049 N°467, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Copiapó de 2019, mínimo para subasta \$46.489.283. precio a pagar al contado dentro de quinto día hábil después de fecha de subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N°21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol N° C-1903-2023. Segundo Juzgado de Letras de Copiapó 12.

REMATE. 2º Juzgado de Letras de la Serena, Rengifo N° 240, La Serena, en causa Rol C-1345-2023, se rematará el día 28 de enero de 2025 a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal la propiedad consistente en Lote "21-A-95", resultante de la subdivisión del Lote número Veintiuno A, resultante de la subdivisión del Lote Veintiuno, y este a su vez resultante de la subdivisión de la Reserva Cooperativa número Dos, comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número ciento trece al final del Registro de Propiedad del año dos mil cuatro. Dicho lote tiene una superficie aproximada de cinco mil cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados y seis metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: al NOROCCIDENTE, en ciento diecinueve como cinco metros con lote veintiuno guion A noventa y seis; al SUR, en ciento dieciséis como cero nueve metros con lote veintiuno guion A ochenta y siete; al SURORIENTE, en treinta y siete como noventa y dos metros con camino; y al NORPONIENTE, en cincuenta y cuatro como setenta y dos metros con lote veintiuno guion A noventa y cuatro-, inscrito a fojas 2814 número 1829 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo N° 1020-352, de propiedad don

Javier Arsenio Salazar Ríos. Mínimo subasta \$16.527.460. Para participar en la subasta, todo postor, deber rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, emitido por Banco del Estado de Chile, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El subastador deberá pagar el saldo de precio de la adjudicación al íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Inmobiliaria Santa Mónica con Salazar. La Secretaría. Leonardo Antonio Díaz Araya Secretario PJUD Veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. 12.

El 2º Juzgado de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, rematar el 24 de Enero de 2025 a las 15:00 hrs, el Lote diez, de los en que se subdividió un sitio y terreno con todo lo edificado y plantado, ubicado en calle Arturo Prat sin número del Pueblo Huamalata, comuna de Ovalle, que de acuerdo al plano N°347, Propiedad año 2.007, tiene superficie aproximada de 282,50 metros cuadrados. Se encuentra inscrito a fojas 2988 N°2973 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle año 2008. Rol de Avalúo 611-14. Mínimo para subasta según tasación es de \$91.405.856. al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$9.140.586. Demás condiciones autos caratulados "TAPIA JORGE con ZEPEDA RICARDO". Rol C-201-2021 del tribunal citado. 12.

Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, en causa Rol N° C-26.792-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 10 febrero 2025, a las 13:20 horas, los siguientes inmuebles conjuntamente: a) Propiedad consistente en Parcela N°3, resultante de la subdivisión de las ex parcelas 38 y 41, ambas del Proyecto de Parcelación Las Casas Chicas de Quilpué, comuna de San Felipe, Quinta Región, inscrito a fojas 253, N° 279 del Registro de Propiedad del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe y; b) Derechos de aprovechamiento de aguas consistente en cero como a dos mil doscientos veinticinco (0,2225)

acciones del Canal Quilpué y cero coma mil seiscientos ocho acciones (0,1608) acciones del Canal Herrera con las que riega la más arriba individualizada Parcela Número tres, inscrito a fojas 45, N° 44, del Registro de Aguas del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo subasta 6.256 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado de Santiago, Rut: 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. Del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los portores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate. De 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerara como postor de la subasta, los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", señalamiento del rol de causa y fecha de la realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Copec S.A. con Abarzua". La Secretaría. Ximena Del Pilar Andrade Hormazábal. Secretario. PJUD. 10.

REMATE: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta. causa caratulada "Estudio Jurídico Henriquez y Mieres/ Carrasco", Rol C-1641-2013. Se rematará 20 de enero de 2025 a las 12:00 horas, inmueble Casa número quince, del Condominio Dunas de Costa Laguna - Lote K Cinco, con acceso principal por Avenida Alcalde Maximiliano Poblete número catorce mil ochocientos uno inscrito a fojas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve (4889v) número siete mil doscientos cuarenta y ocho (7248) del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós (2022), cuyo dominio está a nombre de BERTHA MARILU CARRAS-

CO CASANA, en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: será la suma de \$252.087.118. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial, salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, para lo cual los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, o consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes causa Rol C-1641-2023. 10.

EXTRACTO Ante el Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Talca, en causa ROL C-2030-2024, caratulado "VALDÉS/GUAJARDO", se rematará con fecha 27 de enero de 2025 a las 12:00 horas, en forma presencial en dependencias del Juzgado, el inmueble denominado Lote Dos, resultante de la división del Lote D, del resto de la parcela número once, del Proyecto de Parcelación Santa Isabel, de la comuna de San Clemente, individualizado en el plano archivado bajo el N°240 al final del Registro de Propiedad del año 2010, con una superficie total de 0,50 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de ANGELA GISEL ELVIRA GUAJARDO CASTRO, a fojas 1991 número 2084 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de San Clemente. El mínimo para las posturas será la suma de \$3.145.036 o, si la subasta llegare a efectuarse en un semestre distinto al actual, la suma equivalente al avalúo fiscal que se encuentre entonces vigente. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de vale vista a la orden del tribunal. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero en efectivo, dentro de tercer día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta. 10.

REMATE 5º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, fijó audiencia 28 enero 2025, 09:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-1659-2020 "INVERSIONES SANTA JULIA S.A. CON BAREYRE", remate derechos de los que es dueño don PABLO BAREYRE TAMPIER en nuda propiedad sobre Departamento 1101 décimo primer piso. Bodega 21 y Estacionamientos 25 y 25 A, todos subterráneo, Edificio Pontevedra, calle Cinc Norte 206, acceso común,

Población Vergara, Viña del Mar, individualizados planos agregados números 422 departamento y 421 Bodega y Estacionamientos. ambos Registro Documentos Conservador Bienes Raíces viña del Mar año 2005, comprendiendo además derechos dominio proporcionales bienes comunes Edificio y terrena Dominio derechos inscritos fs. 4278 número 4633 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Subasta se llevará a efecto a través de la modalidad de videoconferencia, cuyo link es: <https://Zoom.us/j/91979233682?pwd=VLdIQTFPVIplbEhRkRlFyRlRjB-BILU09>. Mínimo \$30.977.063.- Precio se pagará al contado por cupón de pago en Banco Estado o botón de pago, en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día de celebrada la subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago del Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Tutorial en <http://motifdesign.cl/pro-ject/pjud-bcoestado/> No se aceptará otro medio para constituir la garantía ni se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Remitir antecedentes y consultas kcea@pjud.cl, gcarellano@pjud.cl, jc5_valparaiso@pjud.cl. Demás antecedentes y bases en la causa. Secretaría (S). 12.

EXTRACTO Remate ante el Juez Partidor Cristian López Paulus, La Pastora 121 oficina 501, Comuna de Las Condes, se realizará mediante plataforma zoom con los siguientes datos de acceso: ID REUNION 571 914 7675 PASSWORD MEETING 621339.- Se rematará 13 ENERO 2025, 16:00 hrs., inmueble de dominio de la comunidad formada por DOÑA MACCARENA ALEJANDRA ARDUENGO GOBETTO, DE DOÑA SANDRA EDITH DEL CARMEN SILVA GOBETTO Y DE DON DIEGO ALEXIS SILVA NUÑEZ, ubicado en calle Guido Reni Nro. 5093, Ochagavía y que según sus títulos corresponde al Sitio No. 5, manzana 26 del sector B de la Población Ochagavía, Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Rol de Avalúo N° 4971-00008 de

Fecha: 10-01-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 11

Cm2: 526,8

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

la comuna de Pedro Aguirre Cerda, y que deslinda: al Norte, veintiocho metros con sitio seis; al Sur, en veintiocho metros con sitio cuatro; al Oriente, en diez metros con pasaje sin número; y al Poniente, en diez metros con parte sitios veinticinco y veintiséis, según inscripción de fojas 20.934 vta., N° 19.372, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2022. Mínimo posturas \$79.000.000.- Precio pagadero contado dentro de los cinco días hábiles siguientes de la fecha subasta. Interesados participar deberán presentar vale vista a la orden de Cristian López Paulus, endosado a favor de éste o depósito cuenta corriente tribunal por 10% del precio mínimo fijado para la subasta, hasta las 15:00 horas del día del remate previa coordinación al mail clopezpaulus@gestionacion.cl. Demás bases ver en juicio arbitral "ARDUENGO con SILVA" o realizar las consultas o coordinaciones al mail señalado. - Secretario y Juez partidor. 12.

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 5º, rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 19 febrero de 2025, a las 10:30 horas, propiedad inscrita a fojas 21.274 número 31.934 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014, que corresponde al Departamento número 506-A del quinto piso de la Torre A, estacionamiento número E 90 en conjunto con el estacionamiento número E 112 y en conjunto con la bodega número 99, todos del segundo subterráneo, todos del 'Edificio Vincent' con acceso por Avenida Holanda número 3.607, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Roles de avalúo fiscal son 538-589 y 538-734 de la comuna de Ñuñoa. Postura mínima: \$276.988.677.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria del tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Mana Spa con Inmobiliaria E Inversiones A&L Limitada', Rol N° C-7.415-2020. Secretaria. 11.

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 6 de febrero de 2025, a las 13:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble embargado de propiedad de la demandada, inscrito a nombre de Angélica Jazmín Vásquez Calderón, Néstor Eduardo Vásquez Cal-

derón, Verónica del Carmen Vásquez Calderón, Paola de Las Nieves Vásquez Calderón, Cristian Fabián Vásquez Calderón, Rodrigo Antonio Verdugo Calderón, Nelson Ariel Verdugo Calderón, Alejandra Andrea Vásquez Calderón, Néstor Amador Vásquez Inostroza, correspondiente a la propiedad ubicada en Las Cañas N° 1729, comuna de Independencia, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 72.427 número 101.570 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas de \$53.062.860.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito el día hábil siguiente de efectuada la consignación. El plazo para suscribir la respectiva escritura de adjudicación, será de 40 días hábiles, sea quien fuere el adjudicatario. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases

y demás antecedentes en causa Rol C-9151-2010 caratulados 'Puebla/Caldersn' Cumplimiento incidental de sentencia ejecutiva. 10.

Remate. Ante el Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 12 comuna de Santiago, se subastará en forma presencial en dependencias del Tribunal, el día 13 de febrero 2025 a las 15:30 horas, la propiedad departamento N° 502, la bodega N°5 y Estacionamiento N° 13, del Edificio Parque Japonés, con ingreso por Avenida Ejército 771-775, Antofagasta. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs. 3070 N° 3379 del Registro de Propiedad de año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. El mínimo para las posturas será lo equivalente en pesos a 2.666 Unidades de Fomento, más \$1.577.222, por concepto de costas personales y procesales. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva. Interesados para hacer posturas deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, y acompañarse el día anterior de la subasta de 10:00 a 12:00 horas, completando formulario de participación. Causa Rol C-31628-2018, caratulada 'CCAF Los Héroes/Araya'. Juicio Requerimiento hipotecario Ley de Bancos. El secretario. 12.

EXTRACTO. REMATE ANTE Juzgado Letras de Villa Alemana, causa V-182-2023. Remate se llevará a efecto por la plataforma ZOOM, Meeting ID: 99921183198. Passcode: remate. La subasta se efectuará el 29 de enero de 2025 a las 12:00 horas. Se subastarán Derechos de bien raíz ubicado en Villa Alemana, que ascienden al 8.3% en la propiedad de don Pablo Alejandro Pacheco Ortiz, que corresponde a Conjunto Habitacional San Enrique, calle "A" N° 989, que corresponde al Departamento 104, 1º piso, Block 1-A. singularizado en el plano archivado bajo el N° 207 en el Registro de Documentos del año 1995 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. inscrita a fojas 715v N° 1183 del Registro de Propiedad del año 2013 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, y que deslinda y mide Norte en 48,7 metros con otros propietarios; Sur en 36,40 metros con calle "A" y en 6.00 metros con

lote 19 y en 6.00 metros con lote 20, Oriente en 30.00 metros con lote 23. y Poniente en 16.00 metros con lote 21 equipamiento y en 18.00 metros con lote 20. Superficie a aproximada de 1372,5 metros. Monto mínimo de subasta \$2.988.332. En este caso los interesados deberán presentar una garantía del 10% del mínimo de la subasta a través de cupón de pago en banco estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal que deberán ser informadas a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico jl_villaalemana_remates@pjud.cl, con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. debiendo adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. ROL V-182-2023. Jefe de Unidad (S). 10.

REMATE: En juicio arbitral de partición "Olave con Olave" se rematará el día 10 de enero de 2025 a las 15:30 horas por video conferencia el bien raíz que corresponde a una casa y sitio compuesta de quince varas de frente por ochenta y cuatro varas de fondo, ubicada en esta ciudad y deslinda: NORTE, con propiedad de Manuel Covarrubias antes, después Juan Sepúlveda y hoy con sucesión Zapata; SUR, con calle Orompello; ORIENTE, con don Manuel Covarrubias antes, después Juan Sepúlveda y Manuel Segundo Acuña y hoy de doña Olga Figueroa y PONIENTE, con don Juan de Dios Sandoval antes, después su sucesión y hoy de Ana Torres. Herencia inscrita a fojas 220 N° 251 año 1992 en el Registro del CBR de Los Ángeles. Rol Avalúo: 101-2. Inscrita a nombre de la sucesión de José María Olave Véjar y Lorenza Cerda Parada, inscrita a fojas 219 vta., N° 250 año 1992 en el Registro del CBR de Los Ángeles. El mínimo para la subasta será la suma equivalente en pesos a la fecha del remate de UF. 4177 o \$166.293.261. El precio se pagará al contado, y dentro de los tres días siguientes al remate con depósito en la Cta. Cte. del tribunal, a nombre de Pedro Vásquez Neira, Rut: 14.271.718-2. Email: pedro.vasquezneira@gmail.com, Banco BCI, Cta. Cte. N° 63887428. Todo postor deberá rendir caución acompañando boleta bancaria y vale vista bancaria a la orden del Tribunal Arbitral, boleta de consignación en la Cta. Cte. del Tribunal Arbitral, o dinero, equivalente al 10% de la tasación del bien raíz

a subastar. Cada postor será responsable de la oportuna y correcta consignación. El comprobante de la consignación realizada, deberá enviarse al correo electrónico pedro.vasquezneira@gmail.com, antes de las 12:00 horas del día hábil anterior al de la subasta. El correo deberá indicar nombre completo, cédula de identidad, domicilio, ocupación, estado civil, correo electrónico y teléfono. El postor deberá contar con Clave Única. Verificado el registro y envío de la garantía, el postor recibirá un correo que indicará día, hora y clave de conexión vía Google Meet en el enlace: <https://meet.google.com/pms-dyug-ihf>. Consultas sobre el Remate deberán efectuarse antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: pedro.vasquezneira@gmail.com. 10.

EXTRACTO. En juicio particional ante Árbitro Cristóbal Andrés Roa Pacheco, se decretó la pública subasta del inmueble de la comunidad Núñez con Contreras, en oficina calle Hermanos Carrera número 748, Litueche, Región de O'Higgins de forma presencial el día viernes 17 de enero de 2025 a las 15:30 horas, se rematará la propiedad ubicada en Quelentaro, comuna de Litueche, que corresponde al Lote 3, que según plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 1992, bajo el N° 1114, tiene una superficie aproximada de veinticinco mil novecientos cuarenta y siete coma setenta y cinco metros cuadrados, rol de avalúo fiscal 121-89 de la Comuna de Litueche. Inscrito a fojas 170 N° 171 del Registro de Propiedad del año 2014 de la Conservadora de Bienes Raíces de Litueche. Mínimo de posturas es de 783,99 Unidades de Fomento al valor que esta tenga el día de la subasta. Garantía para participar es de 78,4 UF al valor que tenga el día de la subasta, en vale vista endosable y a la orden del Juez Partidor Cristóbal Andrés Roa Pacheco, Rut: 13.947.012-5, o bien, a través de depósito en cuenta Corriente Banco Itaú N° 0214526043. Pago del Precio: dentro de los 5 días posteriores de la fecha del remate, mediante la entrega del vale a la vista endosable y a la orden del Juez Partidor, o bien, a través de depósito en la cuenta corriente del partidor N° 0214526043, Banco Itaú. Bases y Antecedentes en oficina calle Julio Jeria Sagredo, sitio D2, comuna de Navidad, coordinación al correo cristobal.roa@gmail.com. La Actuaría. Demás antecedentes oficina del Árbitro. Actuaría. 11.

EXTRACTO. Juez Partidor Daniel Oksenberg González rematará vía Zoom el día 15 de enero de 2025 17:00 horas, ID de reunión:

Fecha: 10-01-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL**

Pág. : 12
Cm2: 158,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

853 3308 2100 Código de acceso: 741038 el Inmueble ubicado en pasaje Enrique Budge N° 619 casa A y B, Cerro Yungay, Valparaíso, inscrito a fojas 3866 número 5407 del Registro de Propiedad de 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso y a fojas 5322 vuelta N°7576 del año 1986 del mismo Conservador. Mínimo 1.249 UF, (ref. valor tasación 2.342UF) Caución 10% mínimo vale vista orden juez, comprobante deberá remitirse previo a remate correo doksenberg@oksenberg.cl junto con certificado no estar inscrito registro nacional de deudores pensión alimentos; Pago contado dentro de 5to día. Bases y demás antecedentes arbitraje al correo doksenberg@oksenberg.cl. 11.

Guillermo Caballero, Juez Arbitral, en juicio partición caratulado Bendezú/Leyton, rematará mediante plataforma "Zoom", el 21 de enero del 2025 a las 17:00 inmueble ubicado en Catedral N°3033, Santiago, departamento 402. Que se encuentra inscrito 23528 número 34087 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces. Mínimo \$52.837.220. Interesados deberán presentar garantía de seriedad equivalente a un 10% del precio mínimo en vale vista bancario a la Ministro de Fe del Tribunal arbitral, Mariella Risopatrón Cerna, Huérfanos 1409, piso 5º, 17º Juzgado Civil de Santiago, antes de las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. Junto con enviar un correo electrónico mrisopatron@pjud.cl,

dirigido indicando a su individualización completa, correo electrónico y un número telefónico celular. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo mrisopatron@pjud.cl 12.

Extracto de Remate: Juez arbitro David Poza Matus, Simón Bolívar 3124, Ñuñoa, se rematará mediante video conferencia a través de la plataforma zoom, el 24 de enero de 2025 a las 15:30, siguiente inmueble: Propiedad de calle El arrayán 7980, comuna de Cerrillos; inscrita a Fs.77900 Numero 109517 y Fs. 52802 Numero 73425 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018 y 2020 respectivamente. Minimum de postura \$117.500.000, precio pagadero al contado. Interesados

sean o no postores extraños, deberán presentar Vale Vista endosado a la orden del Sr. Arbitro al 10% del minimum fijado. Demás bases y antecedentes de partición Madariaga/ Madariaga. Actuario. 11.

EXTRACTO. REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, ANDREA PAZ Valenzuela Ortiz, rematará el 15 enero de 2025, 15:00 horas, vía plataforma zoom, inmueble ubicado calle Bascuñán Guerrero N° 1964 – 1972, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 41.572, bajo el número 63.056, Fojas 531, bajo el número 808 y a fojas 18.952, bajo el número 28945, del registro de propiedad del año 2013 del CBR de Santiago. Mínimo UF 10.681. Garantía 10%

mínimo fijado. Bases y antecedentes, solicitar en andre.apaz.valenzuelaortiz@gmail.com, +56964175165. 11.

Remate Ante Juez Arbitro, Alejandro Javier Enrique Urzúa Siques, Matías Cousiño N°82, oficina N° 603, Santiago. Juicio arbitral Gonzalez Villegas, rematará el 23 de enero del 2025, a las 13:00, Ventisquero Nieves Negras 1046, Puente Alto, inscrito fojas 12472 número 10725 Registro Propiedad año 2008 Conservador Puente Alto. Mínimo: \$118.378.062 precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caución de interesados equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o deposito Juez Partidor. Demás antecedentes +56996439090.correo: ajurzua@uc.cl 12.